

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría Académica y
la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes

C O N V O C A N

A alumnos y egresados a participar en la aplicación del
**EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE
LICENCIATURA (EGEL),
MODALIDAD "DESDE CASA"**
DICIEMBRE 2024

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional del periodo 2022-2028 y en atención al eje de formación integral y profesional para la ciudadanía, la Secretaría Académica a través de la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit convocan a estudiantes de Nivel Superior, a participar en el proceso de aplicación del EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA (EGEL), MODALIDAD "DESDE CASA" DICIEMBRE 2024, bajo las bases siguientes:

1. REQUISITOS

- A.** Contar con el 100% de las unidades de aprendizaje disciplinares y optativas cargadas en el sistema SADCE.
- B.** O, estar en trámites de liberación de servicio social o prácticas profesionales (presentar el certificado de liberación de servicio o constancia de terminación de prácticas profesionales).
- C.** El estudiante que se registre con la condición explicada en el inciso B, recibirá información adicional sobre el proceso y deberá de firmar una carta compromiso.

2. FECHAS Y CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- A.** Del lunes 9 al viernes 13 de diciembre 2024.
- B.** CENEVAL informará a los sustentantes vía correo electrónico, el día que corresponde la aplicación, por lo que es responsabilidad del estudiante o egresado revisar su correo para obtener la información.
- C.** Los alumnos y egresados deberán registrarse con su correo electrónico institucional, ya que este será el medio para recibir la información oficial por parte de CENEVAL, para la aplicación del examen.

3. PERIODO DE SOLICITUD Y CIERRE DE REGISTRO

Apertura: martes 10 de septiembre 2024.
Cierre: viernes 27 de septiembre 2024.

4. PROCESO

- A) ALUMNOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**
 - a.** Ingresar a la plataforma PiiDA, <https://alumnos.piida.uan.mx/login> en el apartado de Examen General de Egreso de Licenciatura.
 - b.** Contesta el cuestionario *Programa Institucional de Seguimiento de Egresados*, una vez culminado, generas una palabra clave que te permite generar tu solicitud para aplicación.
 - c.** Realiza tu *Solicitud EGEL-UAN* ingresando la palabra clave generada en el cuestionario anterior. Al generar la solicitud, esperar un periodo máximo de 48 horas para que se pre-registre la solicitud en CENEVAL y regreses a la Plataforma PiiDA para continuar el proceso.
 - d.** Al término de las 48 horas, regresar a la Plataforma PiiDA (validado el pre-registro), para realizar el registro y el llenado de los cuestionarios de contexto de CENEVAL y generar el FOLIO CENEVAL (derecho a examen).
 - e.** Descargar, almacenar e imprimir el *PASE DE EXAMEN*, ya que lo deberá mostrar el día de la aplicación del examen en línea, acompañado de una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte). Si no presenta este documento más su identificación, **NO PODRÁ REALIZAR EL EXAMEN.**

B) EGRESADOS DE LA UAN GENERACIONES 2004 Y ANTERIORES, ASÍ COMO ESTUDIANTES QUE APLICARÁN POR SEGUNDA OCASIÓN O MÁS, Y QUE EL EGEL-CENEVAL SEA SU OPCIÓN DE TITULACIÓN

- a. Realiza tu *Solicitud EGEL-UAN* ingresando a la dirección electrónica piida.uan.mx/alumnos/egel.
- b. Realizar el pago en Banco BANAMEX, número de cuenta 110824, Sucursal 653, Monto: \$1,715.00 (mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.).
- c. Entregar la ficha de depósito original, en las oficinas de la DSAE del Edificio PiiDA en la Secretaría Académica, para que el pago sea validado y pre-registrado correctamente y pueda continuar inmediatamente con el registro.
- d. Regresar a la plataforma para realizar el registro y el llenado de los cuestionarios de contexto del Ceneval.
- e. Descargar, almacenar e imprimir el *PASE DE EXAMEN*, ya que lo deberá mostrar el día de la aplicación del examen en línea, acompañado de una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
- f. Si no presenta este documento más su identificación, **NO PODRÁ REALIZAR EL EXAMEN.**

C) ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- a. El interesado tendrá que acudir a la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes en el Edificio PiiDA para realizar la solicitud, generar su registro y autorización para realizar el pago.
- b. Una vez realizado el pago, deberá entregar la ficha de depósito original, en las oficinas de la DSAE del Edificio PiiDA en la Secretaría Académica, para que el pago sea validado y pre-registrado correctamente y pueda continuar inmediatamente con el registro.
- c. Finalmente deberá descargar, almacenar e imprimir el *PASE DE EXAMEN*, ya que lo deberá mostrar el día de la aplicación del examen en línea, acompañado de una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
- d. Si no presenta este documento más su identificación, **NO PODRÁ REALIZAR EL EXAMEN.**

D) OBSERVACIONES GENERALES

- a. Después de efectuado el pago por el

pre-registro de la aplicación, **NO SE HARÁN DEVOLUCIONES.**

b. La Secretaría Académica no dará seguimiento a las solicitudes que no hayan cumplido con alguno de los pasos y requisitos marcados en la presente.

INFORMES

Secretaría Académica

Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes

Coordinación de Programas para el Egreso y Análisis de Procesos Estudiantiles

Secretaría Académica, ubicada en el Edificio PiiDA, primera planta.

Teléfono: 311 211 8800, Ext. 6444.

Correo: examenes.egreso@uan.edu.mx

Facebook: Coordinación de Programas para el Egreso UAN

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ
SECRETARIA ACADÉMICA**

Tepic, Nayarit; 10 de septiembre 2024.